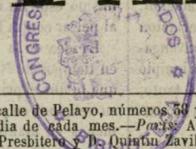


EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATOLICO, APOSTOLICO, ROMANO.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Taitbout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero y D. Quintán Zavideta.

ADVERTENCIA.

Recordamos á los señores cuya suscripción concluye el 31 del corriente, que la renueven á tiempo para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

Los sellos que se manden en pago de las suscripciones deben venir en carta certificada.

Si la suscripción se ha hecho en casa de alguno de los comisionados de la empresa en provincias, y no se recibe el periódico, la reclamación debe dirigirse por conducto del mismo comisionado.

PARTE EXTRANJERA.

El discurso de M. Thiers ha inspirado al excelente periódico francés *Le Monde* algunas reflexiones que están completamente de acuerdo con las que nosotros hemos expuesto. Muy á la ligera en verdad, sobre el mismo asunto. Como da á sus doctrinas mayor y más local aplicación, por referirse á Francia, que hemos dado nosotros, transcribiremos algunas ideas que de seguro no desagradarán á nuestros habituales lectores. Después de decir que el discurso de M. Thiers es una revista histórica de la política francesa, y que esa larga enumeración de hechos y de doctrinas llega á una conclusión débil e indecisa, añade el periódico mencionado: «La tesis retrospectiva de M. Thiers consistía en presentar el equilibrio como la ley moral de Europa. Esta concepción, demasiado materialista, no puede ser aceptada. La vida de las naciones no descansa en un problema mecánico. La Europa cristiana ha tenido otras nociones del derecho político, y Francia, ya que de ella se trata, ha desempeñado de otra manera su papel de nación. Constituida por el Cristianismo, se erigió en defensora de la fe, y por el hecho de defender á la Iglesia, aseguró nuestra grandeza nacional y nuestra primacía en el mundo.»

Esta política fué atajada por la Rotonda. La Europa del Norte rompió los lazos que la unían á la Iglesia, y hasta la Europa que permaneció católica se conmovió. Entonces nació la política de equilibrio, inaugurada con el tratado de Westphalia hace mas de dos siglos, que sustituyó á la política cristiana. El Gobierno francés adoptó la doctrina del equilibrio con una rigidez inaudita. El Cardenal Richelieu, á quien colma de elogios M. Thiers, condujo los sucesos á Alemania y terminó la guerra de los treinta años en provecho del protestantismo. Por lo pronto, rebajaba y humillaba á la casa de Austria. A Richelieu le faltó sagacidad y lógica. No comprendió que los hombres no son enemigos en cuanto hombres, sino en cuanto profesan doctrinas diferentes y tienen intereses diversos. Constituir la nación alemana con la doctrina protestante era levantar al lado nuestro una nación enemiga por las ideas primeramente y luego por los intereses. Doble circunstancia que causaría la guerra: no esa guerra superficial que se hacían los pueblos católicos, sino esa guerra de dominación y de conquista que el paganismo ha practicado. El protestantismo ha creado

los grandes enemigos de Francia. Inglaterra y Prusia han causado nuestros principales desastres históricos. Y por el contrario, jamás nos han hecho daño los pueblos católicos aunque nos hayan declarado la guerra con frecuencia.»

Fuerza es reconocer que M. Thiers ha estado muy lejos de tratar las cuestiones políticas desde esa altura en que los principios y las ideas tienen una importancia inmensamente superior á los hechos. En este concepto es mucho más interesante el discurso de M. Garnier Pagés, basado naturalmente en las doctrinas liberales, pero lleno de ideas que de fijo producirán más efecto que la lección de historia dada por Mr. Thiers al Cuerpo legislativo de Francia.

Mr. Garnier Pagés combate la frase pronunciada por el Emperador en el discurso de la Corona: «La influencia de un país depende del número de hombres que puede poner sobre las armas.» M. Garnier cree, por el contrario, que la influencia de un pueblo depende sobre todo de sus instituciones y de sus principios, y en seguida entra á examinar lo que ha costado á Francia la influencia por las armas: demuestra los malos resultados que ha dado esta influencia, y luego comienza á hablar de la inseguridad de los tratados impuestos por la fuerza, haciendo notar que los únicos duraderos son los que voluntariamente se conciertan, y con este motivo combate el pensamiento de Mr. Thiers que funda la política en el equilibrio europeo, pronunciando frases que no dejan de ser notables. Hé aquí algunas: «La palabra equilibrio es para mí tan vacía de sentido, veo de tal manera en ella un pretexto para todas las injusticias pasadas, que si se dijese á los diplomáticos que se pusiesen de acuerdo para establecer el equilibrio, estoy convencido de que cada uno llevaría un plan diferente.»

No, la suerte de los pueblos no estriba en un equilibrio de conveniencia; sobre esto, está el derecho, y nada prevalecerá nunca contra el derecho.»

Ya ven nuestros lectores que aquí ya hay ideas y principios erróneos, como vamos á manifestar en seguida, pero que al fin demuestran quien los sostiene que conoce el verdadero punto en que hoy se hallan las cuestiones.

Nosotros creemos también que sobre todos los equilibrios, todos los tratados, todas las ambiciones y todas las influencias ejercidas con las armas está siempre el derecho. Pero es preciso saber de qué derecho habla Mr. Garnier Pagés y á qué derecho nos referimos nosotros. Oigamos al orador francés, ya en la última parte de su discurso: «No, yo no veo nada serio, sólido ni verdadero en el derecho antiguo de la influencia ejercida por la fuerza; yo invoco el derecho que vosotros mismos invocáis, el derecho de la soberanía de los pueblos.»

Aquí está la verdad. Fuera de esto, no haremos nada.

Dos derechos se disputan hoy el triunfo: el derecho antiguo que permitía á los Principes disponer de los pueblos á su capricho; y el derecho nuevo que es la voluntad de los pueblos unidos en la paz para su dicha mutua. Los pueblos hoy tienen todos el mismo programa para los intereses morales y materiales. ¿Porqué, pues, han de hacerse la guerra?»

He aquí los errores principales de M. Garnier Pagés. Es falso que el derecho antiguo tuviese por fundamento la fuerza, y á mas de falso, es por extremo ridículo decir esto, y á continuación sostener que el derecho nuevo es el de la soberanía de los pueblos. Nunca ha imperado la fuerza como hoy, y esto lo ha demostrado el mismo Sr. Garnier en su discurso. Por otra parte, los pueblos no tienen derecho de soberanía, y por lo tanto ellos no pueden darlo á nadie. Solo Dios es fuente del derecho y de la justicia; solo El hace los soberanos legítimos, aunque se valga á veces del pueblo, como medio para dar la soberanía. Finalmente, ¿quién no ve la candidez que revelan las últimas palabras que hemos copiado del discurso de M. Garnier Pagés? ¿Que hoy tienen todos los pueblos el mismo programa para los intereses morales y materiales?... ¡Que por qué han de hacerse la guerra!... ¡Oh! la candidez es ya increíble. Pues, Sr. Garnier, si todos los pueblos tuviesen el mismo programa no tendrían motivo alguno para hacerse la guerra, pues que estarían unidos por los lazos del interés moral y material. Esto es claro como la luz.—Evidentemente, ciertas ideas matan los entendimientos mas rectos y esclarecidos.

Mr. Garnier concluye pidiendo todas, absolutamente todas esas libertades que hacen que un pueblo se ponga en punto de ser esclavo del primer advenedizo. Este era el derecho en cuyo nombre hablaba M. Garnier Pagés. ¡Ah! si este señor conociera lo que es el Derecho y la Justicia, su discurso hubiera sido muy superior al de Thiers.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 18.—El *Moniteur* dá cuenta de haber ocurrido desórdenes en Roubaix. Los trabajadores, amotinados, han incendiado y robado la fábrica del señor Champes, excitando á la destrucción de otros establecimientos. Los culpables han sido presos.

Constantinopla, 18.—El Gobierno otomano ha acogido muy bien las exigencias del virey de Egipto, que no son atentatorias á los derechos de la Puerta.

Aunque no podamos coincidir con todos los extremos que comprende la siguiente carta; la insertamos para que nuestros lectores se persuadan una vez mas de que la revolución no es otra cosa que el odio á la Iglesia y la usurpación de sus divinas atribuciones.

Florescia, 15 de Marzo.—Siento verme obligado á tratar hoy un tema doloroso, pero todo debe sacrificarse á la verdad.

Antes de pasar adelante, debo decir á Vd. que César Cantu no ha sido elegido en su distrito de Capriño y que ha sido postpuesto á personas casi desconocidas. Al mismo tiempo la ciudad de Milan se vanagloria de dar sus sufragios á un enemigo de la monarquía, el señor Carlos Cattaneo, y el hijo de Garibaldi obtiene mayoría en un distrito y salen vencedores tantos individuos de la oposición. Debo decirlo para baldon de Italia; es excluido uno de sus mas ilustres defensores en el momento en que su destino está á merced de un azar y están amenazados el altar y el trono.

Hé aquí algunos hechos que apoyan lo que acabo de decir y que no dudo apreciará Vd. como se merecen. Garibaldi, no contento con haber atacado á los Obispos y Sacerdotes y de haber entregado á las iras de la multitud las clases mas respetables, se erige en Sacerdote y bautiza en un café.

Un padre le presenta en un café de Verona su hijo de 9 meses sin bautizar y le suplica que le dé un nombre. La multitud rodea entonces al general y con gran clamoreo dice que es preciso administrarle el bautismo democrático y que Garibaldi ha de ser el administrante. En efecto, el general, impelido por el delirio de la turba, recibe al niño en los brazos, pronuncia las palabras *yo te bautizo* y le pone el nombre de un coronel muerto en la última campaña del Tirolo.

En este acto inefable Garibaldi no empleó el agua, pero no se olvidó de legar al niño su odio á los Sacerdotes. Todo esto pasó en un sitio público, en medio de una gran multitud y entre inmensa gritería. La autoridad pública lo vió todo y lo ha tolerado.

Garibaldi, ébrio con sus triunfos, después de haber recorrido todas las ciudades del Véneto, ha ido á Turin, á donde le habían llamado los comités democráticos de aquella ciudad, tan cambiada desde la traslación de la capital á Florencia. También allí hubo el mismo delirio entre la multitud protegida en esta ocasión por personas de influencia y autoridad. En efecto, se ha visto al Sr. San Martino y otros senadores, y á todos los diputados electos de los distritos de Turin y de las provincias, salir á recibirle y acompañarle como se haría con un Monarca que llegara triunfante. No exagero diciendo que las aclamaciones con que han saludado al general Garibaldi en Turin igualan y superan á las que recibió el Rey Victor Manuel cuando era el idolo del pueblo que le llamaba *il Re galantuomo*. Garibaldi no había tenido nunca en Turin muchos admiradores y entusiastas; ni aun en la época del apogeo de su gloria, y sobre todo después de la muerte del conde de Cavour, de la que se cree que fué una de las causas inmediatas. Su crédito había menguado considerablemente.

No se olvidaban sus servicios militares; pero el hombre político no inspiraba confianza alguna. ¿Cómo es que le vemos reponerse súbitamente y arrastrar esa población que él mismo calificaba de fría é incapaz de llegar á un verdadero entusiasmo?

La razón de ello está en los recientes acontecimientos, y sobre todo en la política del Gobierno con respecto á Roma. Garibaldi entra por la única puerta que se le ha dejado abierta. En otros tiempos no habría emprendido una campaña tan aventurada como la que termina hoy, respaldado por la Cámara con amigos suyos, y excitando los más desordenados apetitos de los pueblos italianos. Pruebe ahora un ministerio cualquiera de tratar con Roma. No habiendo aceptado el baron Ricassoli la cooperación de los católicos en las elecciones, ha cometido la mayor falta que podía cometer un hombre de Estado colocado en estas circunstancias, y ya no es tiempo de repararla.

Hay mas de doscientos distritos en que se ha de proceder á segundas elecciones el domingo próximo; pero la lucha es en todas partes entre los candidatos del Gobierno y los de la oposición: ni un católico se ha presentado en la arena, excepto César Cantu que no ha salido triunfante, y el baron d' Ondes Reggio, que ha sido elegido en Palermo. En las tres cuartas partes de los distritos se ha notado que mas de la mitad de los electores se han abstenido de votar; y esto se ha notado principalmente en las grandes ciudades, en donde solo han acudido á las urnas la cuarta ó la tercera parte de los electores.

Nos hallamos, pues, en una situación peligrosísima, porque subsisten las mismas dificultades para el Gobierno, y hasta las ha agravado la derrota casi segura de las elecciones, y porque aun admitiendo que el Gobierno obtuviera mayoría en las segundas elecciones, tiene ante sí el mismo número

de adversarios, pero más irritados y encarnizados que nunca.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 20 DE MARZO DE 1867.

EL DISCURSO DE M. THIERS.

I.

El discurso que en el Cuerpo legislativo francés ha pronunciado Mr. Thiers explanando su interpeleación sobre los negocios exteriores de aquel país, especialmente en lo concerniente á Italia y Alemania, contiene dos partes realmente distintas: la una en que impugna la política llamada de las nacionalidades, y la otra en que defiende el equilibrio político de los Estados, ó sea, el equilibrio europeo. Esta división del discurso se ajusta y corresponde perfectamente á la que se nota en el autor perteneciente á cierto partido que busca el justo medio, no entre dos virtudes, sino entre dos extremos igualmente viciosos.

En la primera parte del discurso, á saber, en la impugnación de la política de las nacionalidades, hallamos gran copia de doctrina, ingenio agudo y perspicaz, talento sólido, vasta erudición y firmeza de principios. Es difícil atacar con más vigor y mejores armas esa política que, según Martinet, es un pretexto que los demagogos explotan mientras no pueden explotar la cosa significada por esa misma política: las respectivas nacionalidades.

Si para formar la nacionalidad nos atenemos á las razas, la operación es un verdadero imposible físico y moral. No hay en Europa un solo pueblo que no esté compuesto de familias de diverso origen, derivadas de muchas razas que se unieron cuando los bárbaros salidos de las estepas del Septentrion, de las orillas del Bósforo, de las faldas del Cáucaso, del Asia y del Africa, invadieron y poblaron casi toda Europa, reuniéndose á los indígenas á quienes habían vencido y conquistado, y con los cuales,

En esta observación han precedido muchos escritores al orador francés, especialmente el conde Solaro de la Margaria, cuyas son estas palabras. Los franceses se confundieron con los galos; los lombardos con los ligurios é italianos del Norte de la península, y en el Mediodía los griegos con los habitantes de las provincias que formaron el reino de Nápoles. En España los descendientes de aquellos bravos que lucharon contra los romanos, cayeron bajo el yugo de vándalos y godos y con ellos fraternizaron; los bretones sucumbieron á los anglos y sajones, y así en la mayor parte de Europa; los eslavos se unieron á los bohemios, á los ilirios y otras gentes de aquella tierra y de Polonia: vencidos y vencedores formaron un solo pueblo.

Si paramos mientes en la lengua, que es la gran razón que se alega para justificar lo hecho últimamente en Italia y Alemania, la nacionalidad es no menos impracticable. Francia tendría que desprenderse de los Vascos y Provenzales, de Breña, Córcega, Niza y Alsacia; España de las provincias Vascongadas y las montañas de Navarra, de la mayor parte de la antigua corona

samientos asaltaban á Magdalena saludando á Marta que sale á su encuentro á recibirla: siempre se saludan con lágrimas; pero ahora mas que nunca se justifica el llanto, pues el buen Lázaro se muere.

Idea trisísima que causa profundo dolor es la de perder á un hermano tan querido.

—¡Ay hermana mía! Lázaro está de mucho peligro, dice la cariñosa Marta.

—Lázaro no morirá. Tengamos confianza en Jesús; añade Magdalena.

En los momentos de peligro, deben abundar las obras y escasear las palabras: es preciso el tiempo para los necesitados. Marta y Magdalena van junto al lecho de Lázaro, donde está exánime y moribundo. ¡Qué espectáculo tan cruel para aquellos corazones unidos por un mismo amor! Sin embargo, el enfermo tiene su razón lúcida, y no deben anentar el padecimiento con lágrimas estériles. Bueno es inspirarle valor para alentarle en un trance tan fiero, donde se debe sobreponer la caridad á todo, para que triunfe el espíritu de la muerte perdurable.

Tal vez ése apega á los vínculos mundanos y ahoga la aspiración á la vida eterna: ¡ay! sólo Jesús ha podido endulzar en el mundo la idea de la muerte; mas el heroísmo de sobreponer el espíritu á la carne, es difícil de hallar en el seno de la familia, que no puede convertir en consuelo el mismo mal que martiriza.

Las hermanas rodean el lecho con cariñosa solicitud; mullen la almohada para que Lázaro recline mejor la cabeza; gradúan la intensidad de la luz que daña sus ojos débiles; abrigan los pies y timplan el sudor que á menudo corre por el rostro macilento y estenuado; humedecen sus labios descoloridos y secos; hacen pasar por los apretados dientes algunas gotas de cordial para que refresque la lengua y mitigue la sed que produce la agonía.

Las hermanas siguen los menores movimientos de aquella faz cadavérica: los ojos se abren y se cierran al pasar la onda del dolor: la nariz se dilata y se comprime segun se mueve el pecho por la respiración lenta ó agitada: los labios se contraen y se estiran al sofocar el impulso dolorido de las vísceras dañadas que se estremece.

Al ver estos padecimientos no es posible contener las lágrimas, y el llanto de las dos hermanas cae en la frente del moribundo, que clava en ellas sus pupilas, considerándolas como ángeles que le asisten: ángeles que lloran son las hermanas que se dedican á ejercer esta caridad heroica. El moribundo las quiere consolar, y Magdalena le dice:

—Lázaro, no te esfuerces: reposa tranquilo: las dos velamos por tí. Pide á la buena Madre que interceda con Jesús.

Lázaro se sonríe tomando su rostro cadavérico

crece cuando el cuerpo se aniquila, ¿el alma no es la evidencia del hombre? Si, es la realidad despreñada de la luz que busca su centro infinito de donde procede.

Una sola es la verdad que siempre ha existido con su expresión y concepto: Dios y su Verbo manifestando el amor, que es la caridad divina; si, en él estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres.

—Yo creo en la vida eterna, y yo os convierto á la que creáis también para gozar el reino de Dios.

Así piensa el moribundo en su ardiente caridad, y tan bueno y generoso, no se encuentra bastante digno de merecer la gloria; y desde un rayo de su amor dirigido á los hombres, sus hermanos, para que eleven los corazones al gran foco de la luz, al Verbo Divino.

—Señor, ilumíname.

Es la última palabra que se fija en su pensamiento, y después Lázaro es un cadáver. Marta y Magdalena lo comprenden así, viendo sus ojos apagados, la estremada palidez de su rostro, la inmovilidad de sus facciones, la rígida turgencia de sus miembros, y el frío helado de sus estremidades.

—¡Ay! Lázaro ha muerto, la oración fué tardía: Jesús rechaza á los perezosos.

Lázaro era muy querido, y fué muy llorado de todos cuantos le conocían: con su muerte sus

mas no bastan para ablandar el corazón del mundo, cuando el firmamento se estremece con su palabra. ¡Oh! ¡cuán tenaz es la soberbia! Apartaos maldiccidos, que hacéis derramar lágrimas á Jesús y quebrantais el corazón de la Madre purísima y cariñosa.

Jesús viene á redimir al mundo, y se sacrifica en su naturaleza de hombre: viene á combatir la soberbia con la humildad, no con el rayo de la justicia. Pues si la soberbia no quiere aceptar el sacrificio de amor que ofrece el verbo humanado, se han de cumplir los decretos de justicia, ojo por ojo, diente por diente, alma por alma. Se cumplirá toda ley: si, la justicia que tiene premios infinitos y castigos perdurables; esta es la ley del Eterno.

Y el Hijo llora, y la Madre tiene atravesado el corazón con siete espadas de dolores, y el coro de Virgenes y de Santos postrase de hinojos, besan la tierra que pisan.

—Madre nuestra, Madre de los pecadores, detén tus lágrimas preciosas, que el mundo se convertirá. Dulce Virgen María, favorécenos, amparanos: lo que nosotros no podamos conseguir, tú puedes conseguirlo pidiendo para nosotros los auxilios de la gracia. Señora, tu divina pureza, tu celestial encanto forman tan bella aureola, que cuando te contemple el mundo se ha de prosternar á tus pies.

A esta súplica de los buenos, la dulce Madre ARREPENTIMIENTO. 55

de Aragón, y hasta de Galicia. En Italia, apenas hay pueblo que no tenga su dialecto peculiar; en Hungría, una es la lengua de los magyares, otra la de los valacos, otra la de los tudescos. La confusión no sería menor que la que traería consigo la división por razas.

Probar que la idea de las nacionalidades no puede fundarse en la historia ni en la tradición, sería convertir este artículo en una disertación académica: basta lo dicho para que convengamos con M. Thiers, en que semejante principio es completamente quimérico; y por lo tanto, querer erigirlo en regla de conducta, será siempre profundamente revolucionario.

El valor cívico y la claridad de razones con que el orador francés combatió tan descabellada teoría, reducida momentáneamente a la práctica en Italia por la indolencia de los Estados de Europa y bajo los auspicios del Gobierno francés; y la defensa indirecta de los derechos de la Santa Sede, de la integridad de su territorio y de tanta monarquía católica que quebrantada ó destruida, defensa que resulta de los argumentos de Mr. Thiers, hacen que ese discurso sea en su mayor parte grato á nuestros oídos: que tienen siempre gran peso y gozan de privilegiada autoridad las razones de justicia en boca del adversario. Mas no puede correr este discurso en las columnas de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL sin el correctivo que merece la segunda parte en que lo hemos dividido: la que trata del equilibrio político, del equilibrio europeo.

II.

La historia de esta política comienza para Mr. Thiers en el momento en que las principales Potencias europeas se reconstituyen saliendo del estado de fraccionamiento en que habían caído bajo el feudalismo; comienza en el siglo XV, cuando la casa de Austria fija en su descendencia la dignidad imperial y dispone de todas las fuerzas del Imperio germánico. Si el orador se hubiese acordado de la sentencia de la Sagrada Escritura: «no hay nada nuevo bajo el sol,» habría visto que ni siquiera es peregrina la idea del equilibrio.

En efecto, David Hume observa con mucha razón, que data de la más remota antigüedad; pues, según Jenofonte, no tuvo otro objeto la liga de los pueblos de Asia contra los Medas y Persas opuesta á la preponderancia que adquirió Ciro con sus conquistas. El conde Solaro de la Margarita se confirma en esta opinión al ver que Demóstenes, exhortando á los atenienses á socorrer á los Arcades para impedir que fuesen oprimidos por los Espartanos, aliados á la sazón de los atenienses, no adujo otra consideración sino que era necesario oponerse al acrecentamiento de la potencia Espartana, si se hiciese señora de la Areadia. Tucídides atribuye la liga del Peloponeso á los celos que inspiraban á las demas repúblicas el acrecentamiento y poderío xilió á Cartago en su guerra contra los romanos, por temor de que vencida esta, llegase Roma á ser demasiado formidable. Simondi atribuye la invención de la política del equilibrio europeo á los italianos del siglo XII, y aunque sus razones son incongruentes, porque las facciones que pululaban á la sazón en Italia no llevaban otra idea al solicitar el auxilio de Potencias extrañas, que la de prevalecer sobre los enemigos y rivales de lo interior siempre resultará conformidad en el hecho de buscar el débil apoyo en el fuerte, para equilibrar su poder con el del adversario.

La idea del equilibrio, ó se funda en esta razón, ó es un pretexto del fuerte para disponer de los débiles cuando lo necesite. ¿Qué movió á Francia contra Carlos V? No el deseo ciertamente de mantener el equilibrio europeo, sino el temor de quedar confundida y eclipsada por el esplendor y grandeza del Rey de España y Emperador de Alemania. Hay más: si el Cardenal Richelieu combatió á la casa de Austria en Alemania, Italia, España y Flandes, no fué en beneficio del equilibrio europeo, sino en provecho

propio, y para sustituir la supremacía francesa á la supremacía austríaca. Austria durante el reinado de Luis XIV quería en el fondo de su corazón destruir el proyecto de monarquía universal, que reconoce Mr. Thiers en aquel Monarca, y que realmente hubiera aniquilado el poderío ya decadente de la corte de Viena. El mismo espíritu de rivalidad se nota en Luis XV al pelear contra la Emperatriz Maria Teresa.

La idea de la monarquía universal resucitó en tiempos de Napoleon I, y la España de 1808 que le dió el primer golpe pensaba en defender su religión, su patria y su Rey; pensaba en todo menos en mantener el equilibrio europeo. Hoy se presenta aquel fantasma en Rusia y si se desvanece, como realmente se desvanecerá y nunca mas presto que cuando aparezca mas visible y amenazador, no será seguramente al débil soplo de la tímida política del equilibrio, sino ante los rayos de la verdad histórica que nos enseña, que nunca están mas próximos á su ruina los imperios que cuando descomunal y desmesuradamente se engrandecen.

III.

Para que fuese verdad y tuviese razón de ser la política del equilibrio, sería preciso, como dice Kluber, una distribución igual de países á proporción de su importancia política, una *lex agraria gentium*, y este repartimiento es, si cabe, mas quimérico todavía que el de ficticias nacionalidades. Si la idea de igualdad individual, tal como la entienden los demagogos, es contraria á la naturaleza humana, no lo es menos la teoría de la igualdad de las naciones. La naturaleza, que ha hecho diferentes las razas, los climas y los territorios, no puede hacer iguales los Estados y los gobiernos; y si á estas desigualdades naturales se agregan las de religión y civilización, aun prescindiendo de las que traen consigo las varias formas de gobierno, se palpará la imposibilidad absoluta de tal repartimiento social.

Pues bien, ó reposa en esta igualdad perfecta la idea del equilibrio político, ó carece de fundamento alguno. Para que el equilibrio político exista, es preciso que las diversas fuerzas que á él concurren sean iguales, pues la menor desproporción lo ha de viciar como vicia el aire atmosférico la menor falta ó exceso del oxígeno, azoe y demas gases que lo constituyen.

El equilibrio europeo está compuesto de cuatro ó cinco grandes Potencias, cada una de las cuales cuenta una población de treinta, cuarenta ó cincuenta millones de habitantes, y de otra multitud de Estados, algunos de los cuales no llegan á seis ú ocho millones. ¿Es este verdadero equilibrio? Nadie puede seriamente imaginarlo. Es más bien el monopolio de Estados pequeños en provecho de las Potencias de primer orden. Aquellos siempre estarán oprimidos por estas, y vivirán á merced de ellas. Así se ha visto recientemente. Enania ha favorecido los planes del Piemonte por engrandecerse con Niza y Saboya; Dinamarca ha perdido los Ducados cuando dos grandes Potencias comprendieron que podían arrebatarlos impunemente.

En el siglo pasado se consideraba á Polonia como parte integrante del equilibrio europeo, como baluarte indispensable contra Rusia, y sin embargo, se verificó la repartición de Polonia, y Guillermo Pitt dijo en 1796 que si la división de Polonia era un acto injusto según la sana política, no alteraba el equilibrio europeo, por cuanto el engrandecimiento de tres grandes Potencias no ponía á ninguna de las mismas en un grado tal de superioridad que pudiese cambiar el estado de las cosas. Irrecusable testimonio de que el equilibrio sólo es en el fondo la explotación de los Estados menores por los mayores; la parte del león en que las naciones secundarias hacen el papel de ovejas.

IV.

La idea del equilibrio político es una idea de mecánica ó de estática que no puede tener aplicación á entes morales. Estos se rigen por otras leyes á cuya contemplación no quiere elevarse el

entendimiento de M. Thiers: las leyes de eterna justicia, de justicia universal. Si estas leyes hubiesen sido observadas, jamás se habría alterado el equilibrio entre las grandes y pequeñas Potencias.

De donde se infiere que sólo puede subsistir el equilibrio político cuando todos los Gobiernos grandes y pequeños se determinasen á seguir y siguiesen de veras el camino recto y seguro de la justicia. Y en este caso, ¿qué necesidad hay de la política del equilibrio? ¿á qué queda reducida esta política sino á la observancia de los divinos preceptos, de esa regla superior al derecho de gentes y que hace buenas é indiferentes todas las formas legítimas de gobierno?

F. NAVARRO VILLOSLADA.

Hoy publica la Gaceta las exposiciones que el Consejo de instrucción pública y la Junta provincial de Beneficencia, elevan á S. M. protestando contra las ofensivas manifestaciones que contra las instituciones de España han visto la luz en algunos periódicos extranjeros.

Hemos recibido por el correo de hoy é insertamos á continuación una copia de la exposición que el Excmo. Sr. Obispo de Osma ha elevado á S. M., con motivo del lenguaje usado días atrás por algunos periódicos respecto de España.

Dice así este documento:

SEÑORA:

El Obispo de Osma, que ve siempre con honda pena todo lo que tiende á menoscabar el profundo respeto debido á las instituciones fundamentales de la nación y á cuanto á las mismas se refiere, no puede menos de reprobador en estos solemnes momentos, y con toda la energía de su alma, el mayor de los escándalos que desde hace muchos años han presenciado los pueblos cultos.

No es la defensa de una determinada política, de la cual su alto y sagrado ministerio en todo caso le indicaría á prescindir, no saliéndose ella de su esfera, lo que mueve al que suscribe á tomar la pluma para hacer pública la justa indignación de que su pecho rebosa: es la Religión, es la Monarquía, es el Trono y la augusta persona que le ocupa; son, en fin; las bases de la sociedad española que, juntamente con nuestra propia dignidad y nuestra honra, han sido groseramente vilipendiadas por papeles extranjeros, vendidos á los enemigos de la patria, cuya prosperidad y grandeza son asimismo objetos carísimos para todos los buenos españoles. Dignese V. M. acoger esta sincera manifestación del que ruega á Dios conserve dilatados años la importante vida de V. M., de su augusto esposo y excelsos hijos. -Burgo de Osma, diez y siete de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—PEDRO MARIA, Obispo de Osma.

Hoy hemos recibido la primera conferencia que ha pronunciado el Padre Félix en Nuestra Señora de Paris sobre el asunto que ya habíamos anunciado: EL ARTE Y LO BELLO. Trataremos de publicarla tan pronto como nos sea posible.

Dice La Epoca:

La libertad de derechos concedida á las harinas españolas á su importación en Cuba, ha producido unos resultados extraordinarios, según datos oficiales publicados en la Gaceta del 2 del corriente Marzo.

Table with 3 columns: Bandera nacional, Idem extranjera, and values for 1865 and 1866.

Es también notable que en 1866 hemos empezado á llevar cebada y maíz á Cuba, y que nuestra exportación para Europa y Africa de cebada, centeno, harina, maíz y trigo, que en 1865 ascendió á un valor de 2.561,025 escudos, en 1866 ha subido á 10.917,840 escudos.

Segun un periódico, el interés del dinero continúa siendo el mismo en casi todas las plazas mer-

cantiles de alguna importancia; el capital en metálico abunda tanto para las colocaciones seguras, como escasea para aquellas que envuelven siempre un poco de riesgo.

En la Bolsa de Madrid las operaciones han continuado siendo pocas y de escasa importancia. El 5 por 100 consolidado oscila entre 55 y 55 1/2. Firmos los billetes hipotecarios y acciones del Banco y carreteras. Muy ofrecidas las obligaciones de ferro-carriles y todos los demás valores.

En la Bolsa de Londres ha habido poco movimiento. El 5 por 100 consolidado inglés sostiene á duras penas el precio de 91, y si bien un día se ha cotizado á 91 1/8, la regla general ha sido el precio de 90 7/8.

En la Bolsa de Paris los fondos se han sostenido con más tendencia al alza. El 5 por 100 consolidado ha conseguido por fin de mes el precio de 70 y aun el de 70-25; los alcistas tenían la liquidación en su favor á pesar de que el día 4.º del corriente la Bolsa estuvo más floja y el consolidado perdió los 25 céntimos ganados el día anterior, cerrando á 70; pero el día 2 volvió á ganar 27 céntimos, cotizándose á 70-20.

El interés del capital continúa con tendencias á la baja.

Es muy notable la baratura del dinero en Hamburgo, donde se presta al comercio á razón de 4 7/8 por 100 al año.

En Madrid, por el contrario, el capital escasea: son contadas las personas cuyo crédito les permita contraerlo al 6 por 100, tipo del descuento del Banco. La tendencia del capital en metálico es todavía de emigración.

Los cambios sobre Paris están á 5-12, y á 49-50 los de Londres. En los últimos días se han solicitado las pastas de oro y plata.

La Gaceta ha publicado un estado que comprende el importe del capital realizado y de la subvención recibida en 50 de Setiembre de 1866 por cada una de las compañías de obras públicas que enumera, la mayor parte de ferro-carriles, con otros varios pormenores que se reasumen en los siguientes totales de escudos:

- Capital nominal consignado en los estatutos, 425.995.410. Capital representado por acciones emitidas, 299 millones 872.084.400. Subvención directa asignada por las leyes de concesión, 176.115.085.268. Capital ingresado en caja procedente de las acciones, 259.380.742.145. Subvenciones recibidas, 421.967.388.177. Número de obligaciones emitidas, 5.569.651. Valor nominal de las mismas, 643.409.770. Número de obligaciones negociadas, 2.956.736. Valor nominal de las mismas, 561.638.320. Valor líquido entrado en caja, 286.376.417.767. Número de obligaciones amortizadas, 54.251. Capital nominal que representan, 42.490.120. Total de recursos realizados por acciones, subvenciones y obligaciones, 662.179.516.057. Número de kilómetros puestos en explotación, 5.530. Id. id. en construcción, 756. Id. id. por construir, 1.028. Producto bruto total de la explotación en el trimestre, 6.320.450.468.

Cantidades que se reputan necesarias para concluir las líneas, 515.481.530.042.

En la órden de la plaza de Sevilla se ha despedido en estos términos el general Turon, que durante tantos años ha desempeñado la capitania general de Andalucía, y que, como es sabido, ha sido nombrado para la dirección de la Guardia civil:

«Gustoso siempre y satisfecho en el puesto que S. M. la Reina tenga á bien designarme, y altamente reconocido por la honra que se ha dignado dispensarme confiándome la dirección general de la Guardia civil, siento, no obstante, un pesar inmenso al dejar el mando de este distrito, donde, á pesar de las azarosas circunstancias por que la nación ha atravesado durante el largo período de mi permanencia en él, he tenido la gran satisfacción de que el órden no se haya alterado en lo más mínimo, contribuyendo poderosamente á ello, además de la cordura y sensatez de sus habitantes, la subordinación y disciplina de las tropas todas del distrito. Cumpla, pues, un grato deber en presentar el testimonio de mi eterna gratitud y de imprecable recuerdo á las virtudes de los generales, jefes, oficiales y soldados que se han hallado á mis órdenes,

y me complace en manifestarles de un modo inequívoco y con la sinceridad del soldado, que ellas quedan grabadas indeleblemente en el corazón de su general, José Turon.»

Se ha publicado la exposición que la comisión nombrada en Santander para solicitar el planteamiento de las reformas marítimas, ha dirigido al ministro de Hacienda.

Las reformas solicitadas en la exposición, se reducen á la supresión de las matrículas de mar; organización del régimen y servicio de los puertos sobre la base de unidad administrativa; supresión de los derechos de capitania de puerto, de las patentes de Sanidad para el cabotaje y navegación de Europa, del derecho de consumo que pagan las tripulaciones de los buques, de los registros cerrados reemplazándolos con un sobordo abierto, de los diversos derechos que satisfacen los buques á su entrada, permanencia y salida de los puertos españoles; modificación del sistema cuarentenario; supresión de los derechos impuestos á las primeras materias que se emplean en la construcción naval y reforma general de aranceles.

El Peninsular, periódico de Cádiz que suspendió su publicación, como saben nuestros lectores, á consecuencia de la negativa del dueño de la imprenta á seguir imprimiendo dicho periódico, anuncia ya en una hoja que vendidas dichas dificultades aparecerá de nuevo dentro de pocos días, habiendo encontrado en el gobernador de la provincia toda la protección que podía esperar para conseguir este resultado.

El Norte de Castilla, despues de reproducir la circular que publicó el gobernador de Zamora en los días próximos á la elección, y que ya conocen nuestros lectores, le añade este ligero comentario, que copia anoche un periódico de Madrid:

«Salvando, como respetuosos é ingenuamente salvamos, la buena intención y rectos propósitos del señor gobernador de Zamora, creemos que su circular no se ajusta perfectamente al espíritu de la ley penal para los delitos electorales.»

Leemos en La Correspondencia de anoche:

«Hoy han llegado á la casa de moneda de esta corte, procedentes de Paris, sesenta millones de reales en oro, y en esta misma semana deben recibirse de igual procedencia veinte millones más en barras de plata. Con esto la circulación monetaria recibirá un grande impulso, y se aleja cada día más el temor de una nueva crisis.»

Desde Madrid escriben á El Comercio de Cádiz y á La Perseverancia de Zaragoza, que á fin de adelantar en el exámen y voto de los presupuestos y de las leyes políticas y económicas que son urgentes, las Cortes se abrirán por Real decreto. Su reunion es el 50 del actual.

Los correos que debieron llegar el domingo á Málaga y Sevilla sufrieron bastante retraso, á causa, según dicen los periódicos locales, de los descarrilamientos de los trenes ocurridos en Córdoba, uno y otro cerca de Vilches.

Segun La Epoca, el lunes habrá empezado en la Cámara de los Lores la discusión ya anunciada sobre la cuestión del Tornado, que se espera con bastante interés.

El Eco de Cuenca dice que encontrando algunas dificultades para llenar las condiciones que exige el proyecto de imprenta hoy vigente, suspende su publicación.

Por Real órden de 17 del mes actual, expedida por el ministerio de Hacienda, ha sido conferida la plaza de tesorero de Hacienda pública de Vizcaya, con el sueldo de 4.600 escudos anuales, al capitán de caballería en situación de reemplazo D. José de Chinchilla y Montes, para cuyo destino fué signficado por este ministerio de la Guerra como consecuencia de lo expuesto en el Real decreto de 6 de Febrero próximo pasado.

El obispado de Mondoñedo ascendían el 16 del corriente los donativos para Su Santidad á 45,995 reales 6 cént.

Se han acordado las siguientes resoluciones en el ramo de jueces:

se sonríe, y otra vez en sus ojos reviven la esperanza y el valor. Pedro animado con el semblante risueño de la Virgen, dice á Jesús con la sinceridad de su franco corazón:

—Señor! el alba asoma; la luz nos ha sorprendido sin que el sueño nos abata, y hé aquí, que con más bríos que ayer, estamos dispuestos á seguirte para defender tu enseña: la oración nos ha fortalecido. Vamos á despertar á los que duermen para avisarles que ha llegado el reino de los cielos, y que sacudan la pereza si lo quieren merecer. Y desfila aquella hueste numerosa, saludando uno por uno á la Madre y llevándose impresa en el corazón la cariñosa sonrisa de sus labios. Magdalena sale también, pero ahora toma el camino de Betania.

¡Adios, ejército valiente, que vas á combatir el vicio con la espada formidable de la virtud, que es la palabra del bueno; ánimo, valientes soldados que militais en las banderas de Cristo! ¡Adios, Pedro, cuán seguro está en tus manos el lábaro de la Cruz! Eres digno de la autoridad que Jesucristo te confía: buen soldado y buen marino, tú llevas á salvamento la nave de la Iglesia para que los hombres se amparen en puerto seguro. Estoy dispuesto á seguirte si con algo más que con mi fé me necesitas; además te estoy agradecido porque con tu piadoso consejo pude decir algo en alabanzas de la Madre Virgen y de la Madre Iglesia.

tas palabras expresan con sencillez el deseo fervoroso de la más ardiente oración; encierran grande confianza, porque se dirigen á Jesús, que tiene poder sobre la vida y la muerte; estas palabras no manifiestan un impaciente deseo, sino la súplica resignada. Esta es la actitud que deben tomar los cristianos cuando padecen.

Un favorito de Jesús pisa en el umbral de la muerte: Lázaro ha de bajar al seno de Abraham porque no hay fuerza humana que le detenga la vida. Lázaro favorecido de Jesús, es humilde y justo entre los buenos, y no sabe si ha llenado cumplidamente el deber de las buenas obras para alcanzar el reino de los escogidos. Esto ignora y quisiera vivir más para obrar mejor; nunca son grandes nuestros merecimientos.

—Señor, tu obra no está terminada: dame vida para ayudar tu trabajo.

Si Lázaro ama la vida porque quiere su salvación; quiere castigar su alma en este mundo para merecer la vida eterna; quiere ver fundado entre los hombres el reino de amor y de paz que Jesucristo trae al mundo para convertirlo en reino de Dios.

El espíritu huye la nada y busca la realidad al desprenderse de la materia: cuando el hombre va á morir se convence que solo han sido negaciones todos los halagos del mundo, y es más intensa su aspiración á poseer la verdad, el bien que siempre anhelara. Luego si el espíritu

co una expresión de bondad. Pasa la agonía; un sueño de sopor cierra sus párpados y respira tranquilamente.

Marta y Magdalena desahogan entónces su quebranto.

—Se muere, se muere; no lo podemos evitar.

—¡Oh! Dios mio, exclama Marta, acójelo en el seno de nuestro padre Abraham.

—No, Marta, dice Magdalena, hay una vida mejor, el reino de nuestro Padre celestial, cuyas puertas ha de abrirnos la misericordia divina de Jesús: esa vida anhelo para mi hermano.

—Pero se muere, María, añade Marta con profunda pena.

—Jesús detendrá su vida, contestó María poseída de esperanza.

Ya el enfermo se ahogaba en el estertor, y Marta dice entre sollozos:

—Lázaro tiene pocos momentos de vida.

Las hermanas se prosternan ante el lecho del moribundo, y en oración ferviente invocan el nombre de Jesús.

—Si dice Magdalena, Jesús sabe la enfermedad de nuestro hermano; pidámosle con fé su gracia para que Lázaro no muera.

Las hermanas no abandonan el lecho del moribundo; pero encargan á uno de sus servidores, acaso á la fiel Marcela, que lleve á Jesús una misiva peticionaria concebida en estos términos: «Señor, hé aquí que el que amas está enfermo.» Es-

LA MUERTE Y LA VIDA.

Magdalena, abandona la dulce compañía de Jesús porque Lázaro la necesita y por un momento se apoderan de su alma piadosos temores, dudando estar bien asegurada en la fortaleza, teme perder la gracia con que el Señor la ha favorecido; pero en su dolor mismo de hermana cariñosa encuentra el bálsamo de sus temores: no, no puede equivocarse el discípulo que sigue la doctrina de Jesús; Magdalena va á socorrer al enfermo Lázaro, de suerte que no abandona ni un instante á su Maestro, porque ejerciendo la caridad con uno de los pequeñuelos, es á su mismo Señor á quien socorre: así lo expresan los divinos lábios.

El albor de la aurora daba ya á los campos sus variados matices: las flores y las ramas, desprendiendo gotas de rocío, parecían llorar la muerte próxima de un justo: estos tristes pen-

Declarando cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y sin perjuicio de volver á la carrera si recobrado de sus padecimientos lo solicitare, á D. Saturnino Martel y Colombo, juez de primera instancia de Santa Cruz de la Palma, en las islas Canarias.

Nombrando para este juzgado de primera instancia, de entrada, en dichas islas, á D. Juan de Dios Cabrera y Tovar, registrador que fué de la propiedad en Avila.

Declarando cesante con el haber que por clasificación le corresponda á D. Luciano del Hoyo, juez de primera instancia de Cervera del Río Pisuerga.

Nombrando para este juzgado, de entrada, en la provincia de Palencia, á D. José Fagoaga y Poveda.

Promoviendo al juzgado de Borja, de ascenso, en la provincia de Zaragoza, vacante por fallecimiento de D. Agustín de Villachica, á D. Venancio del Valle, que servía el de Torrelavega.

Nombrando para este juzgado, de entrada, en I. de Santander, á D. Luis Tejerina y Zubiliaga, promotor fiscal electo de Pontevedra.

Trasladando á D. Julian Antonio Bedoya, juez de primera instancia de Grazealema, al juzgado de Guadix, de ascenso, en la provincia de Granada.

Item á D. José María Castellano, que servía este juzgado, al de Grazealema, de igual clase, en la de Cádiz.

Item á D. Tomás de Oria, juez de primera instancia de Toro, al juzgado de Ponferrada, de igual clase en la de León.

Nombrando para el juzgado de Toro, de igual clase, en la provincia de Zamora, á D. Jacinto Valentín, electo para el de Ponferrada, accediendo á sus deseos.

Trasladando á D. Fernando Cabezdou, juez de primera instancia de Fuente del Saucó, al juzgado de Infesto de Berbio, de entrada, en la provincia de Oviedo.

Nombrando para el de Fuente del Saucó, de igual clase, en la de Zamora, á D. José Marco y Lopez de Molina, electo para el de Infesto de Berbio, accediendo á sus deseos.

Trasladando al juzgado de Hijar, de igual clase, en la de Teruel, á D. Teodoro Aspas, que servía el de Egea de los Caballeros.

Item á este juzgado, de igual clase, en la de Zaragoza, á D. Félix Gimeno, que servía el de Hijar.

Declarando cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y sin perjuicio de volver á la carrera si recobrado de sus padecimientos lo solicitare, á D. José García Aragón, juez de primera instancia electo de Boltaña, accediendo á su solicitud.

Nombrando para el juzgado de Boltaña, de entrada, en la provincia de Huesca, á D. Luis Casanova y Albarracín, cesante de igual cargo.

Ayer se recibió el correo de Cuba por la vía ordinaria, y las correspondencias y periódicos que alcanzan al 23 de Febrero anterior, amplian algun tanto las noticias que ayer adelantamos á nuestros lectores.

Se había encargado de la dirección y administración del *Diario de la Marina*, el señor D. Juan de Ariza, según se anunciaba ya en el correo anterior.

Debían emprenderse brevemente en la Habana las obras del nuevo edificio que ha de servir para hospital de San Felipe y Santiago. El gobernador superior civil, de conformidad con la opinión unánime de la junta que entiende en todo lo relativo á éste proyecto, había dispuesto que se eligiese inmediatamente un nuevo solar, fuera de la zona militar, con las condiciones higiénicas que se requieren para esta clase de edificios, y se procediese sin levantar mano á las subastas necesarias; nombrando al mismo tiempo la comision que designase el terreno.

Había sido nombrado comandante militar y teniente gobernador de Cárdenas el señor coronel recién ascendido D. Julian Baradjá, en reemplazo del de igual clase D. Joaquin Fernandez Casariego y Canouza Rodriguez, que debe regresar al ejército de la Peninsula.

Leemos en el *Imparcial* de Trinidad de Cuba, respectivo al 15 de Febrero:

Viniendo la goleta española *Sirena* desde Manzanillo con rumbo á este puerto, le cargó un fuerte viento al Norte y mas tarde al N. E., causando algunas averías, como asimismo la pérdida sensible del marinero preferente Luis Villa, gaviero mayor de dicho buque, que el día 14 por la tarde, aferrando la vela, le faltaron las manos seguramente y cayó de seis varas de altura al lado del portalón de babor, habiendo quedado sin sentido. Ayer 12 al medio día murió.

Sabiendo el señor comandante de esta provincia marítima que entró en Cienfuegos un buque mercante español con cuatro naufragos, recogidos en una balsa, de la goleta costera zozobrada *Panchita*, que hacía viajes entre Manzanillo y Batabanó, y que, por la relación de los naufragos, entre los que se hallaba el patron de dicha goleta, estaba como á quince millas al Sur de la Cabeza ó Punta de San Juan, y con dos hombres todavía á bordo, y otros dos que andaban á merced de las olas sobre otra balsa, dispuso saliera de Cienfuegos el vapor de guerra *Leon*, que estaba allí accidentalmente, y de Casilda el *Guadalquivir*. Este tuvo la fortuna de dar con la goleta, que se hallaba entre dos aguas, con los dos hombres encaramados en el punto que la Providencia les dejó libre del agua para asirse de él. Estaban extenuados; hacia siete días que no comían, y sólo bebían agua salada.

El vapor echó un cable, y arrastraba á la goleta; pero fué imposible seguir en esta faena por el fuerte viento que ha reinado, y tuvieron que abandonarla, trayendo á Casilda los dos marineros, que están á bordo, alimentándolos con el cuidado que requieren por su delicado estado, pues uno hasta había perdido el habla. A los dos de la balsa se les vió como á dos millas de tierra, y han sido inútiles todos los registros que ha hecho el vapor *Leon* por la costa en que se les vió. Se supone que si no han logrado salvarse en alguna ensenada ó costa, están á esta hora muertos de sed y hambre, si es que las olas no los han sepultado en el mar.

Había fallecido en Santiago de Cuba el comandante graduado capitán de infantería retirado, don Juan Bautista Candau, que en años atrás ejerció

los destinos de comandante de armas de Mayarí y teniente gobernador de Jiguani.

Los vecinos de Remedios habían pedido á las autoridades el establecimiento de la Guardia civil, obligándose á satisfacer los gastos que ocasiona dicho instituto, y á erigir una casa-cuartel donde la autoridad lo crea más oportuno.

El regimiento de Cuba había regalado una magnífica papelería á la viuda del general Villa.

La papelería está forrada de fino terciopelo morado, y en su parte anterior, presenta el escudo del general, rodeado en sus cuatro esquinas por las cruces que adornaban el pecho del valiente, ganadas con honra en los campos de batalla.

La parte opuesta representa el escudo de España, guarnecido por cuatro castillos.

Todas estas figuras son de plata, grabadas y cinceladas por hábiles artistas.

Un terrible incendio había consumido en Caibarien el teatro y el almacén de Avilés, que se hallaban en un mismo edificio.

Dicen los diarios de la Habana que iban á llevarse á cabo obras importantes en el castillo del Morro, especialmente con objeto de modificar los parapetos correspondientes á las baterías de los cañones Parrot, construyéndolos más sólidos y de forma á propósito para la defensa y servicio de esas piezas.

En Santiago de Cuba se había celebrado una junta general para tratar del asunto de la reconstrucción del Banco de aquella ciudad.

En Matanzas se habían prohibido los bailes de Carnaval á consecuencia de la última epidemia.

Dice la *Crónica* del Guanajay que el 10 de Febrero naufragó en la playa de Banes el bergantín goleta americano *Derbi Nassau*. Dicho buque, procedente de los Estados Unidos, navegaba con dirección á Rio Janeiro, conduciendo á su bordo 175 personas, inclusa la tripulación, que pudo salvarse, merced á los esfuerzos de las autoridades.

Carta pastoral que el Ilmo. Sr. D. Mateo Jaime y Garau, Obispo de Menorca, dirige á sus diocesanos con motivo de la Allocucion pronunciada por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX en el Consistorio de 23 de Octubre de 1866.

(Conclusion.)

Así pues nos, no solo no podemos renunciar al principado civil establecido en bien de toda la Iglesia por los designios de la divina Providencia, sino tambien debemos guardar estrictamente y defender todos los derechos de este principado civil, y reclamar vivamente, como muchas veces hemos reclamado, contra la sacrilega usurpacion de las provincias de la Santa Sede; y en esta ocasion los pedimos y reclamamos mas y mas. Pues todos saben con cuanto celo los Obispos de todo el orbe católico han defendido, ya de palabra, ya por escrito, el principado civil nuestro y de esta Sede Apostólica, y han manifestado que este principado, señaladamente en la actual situación de las cosas del mundo, es absolutamente necesario para defender y reivindicar la completa libertad del Romano Pontífice en el cargo de apacentar toda la grey católica, cuya libertad viene identificada con la de toda la Iglesia.

Bien veis, hermanos é hijos muy amados, por las palabras que acabamos de transcribir, que no es la ambición de reinar, ni apego á los bienes mundanales, ni ningún motivo humano el poderoso resorte que comunicó un valor tan heroico y una resolución tan firme al magnánimo Pío IX en la guerra encarnizada que le hacen los enemigos de la Iglesia y de la Santa Sede, solo comparable con su duración, con un mártirio á fuego lento.

Los que todavía se precian de católicos y osan no obstante motejar con tanta irreverencia al Vicario de Jesucristo, deberían recordar para su desengaño cuán resultamente en los principios de su Pontificado la grande alma de Pío IX entró en la vía de las concesiones y reformas que juzgaba posibles en el orden civil de los Estados de la Iglesia, y comprenderían el misterio de su actual energía y de su resistencia indomable ante exigencias incompatibles con los derechos de su soberanía y subversivas de los eternos principios de justicia y de las bases fundamentales del régimen eclesiástico. El Sumo Pontífice ha recibido en depósito y jurado transmitir intacta y sin disminución á sus sucesores la soberanía temporal de los Estados de la Iglesia que son el dote privilegiado de la Esposa de Jesucristo, la comun herencia de todos sus hijos y la fianza de la libertad é independencia de su supremo ministerio; y siguiendo fielmente las inspiraciones de su conciencia; arrostrará el destierro y hasta la muerte antes que ceder á las amenazas ni á los halagos de la revolución. El pueblo de Roma que lleve en su seno á más de las heces ordinarias de la sociedad dos comités revolucionarios de distinta filiación, pero animados del mismo odio á la soberanía pontificia, algunos centenares y acaso miles de sicarios armados y pagados por las sociedades secretas, un número proporcionado de naturales y advenedizos descontentos de su suerte y prontos á desempeñar el papel de modernos Escipiones, y acaso tambien algunos eclesiásticos ociosos que se creen dignos de la púrpura cardenalicia por sus servicios prestados á la eterna murmuración del café y de la tertulia patriótica; el pueblo romano, repetimos, incitado cada día por mil provocaciones á la rebelion y cansado de vivir en una perpetua alarma que compromete todos los intereses públicos y privados, podrá un día sin quererlo ni pensarlo verse envuelto en un asqueroso motín excitado por impulso extranjero y abrir las puertas de Roma á la revolución, faltando en apariencia á la fidelidad debida á su legítimo Soberano, privado ya de la mayor parte de su territorio, sin hacienda bastante á cubrir sus necesidades, sin mas ejército que una escolta de honor, y cuya sentencia de muerte se pregonaba diariamente en todas las lenguas por periódicos asarriados y hasta por gobiernos constituidos; pero, lo decimos con absoluta confianza, el Papa no abandonará, y los principios que son la vida de la Iglesia, quedarán á salvo cualquiera que sea la suerte deparada á las personas y á las cosas. Una simple protesta, colocada como una piedra ante el carro de la revolución, la detendrá á despecho suyo en la carrera triunfal, mientras llega el día de Dios y de la justicia. Bendito sea nuestro Señor Jesucris-

to que tan visiblemente cumple su promesa de estar con la Iglesia hasta la consumacion de los siglos y con la Iglesia en los labios de su Vicario las memorables palabras que vais á oír propias de un mártir en el momento supremo.

Por los deplorables hechos mencionados por Nos breve y sentidamente, y por los tristísimos sucesos que ocurren cada día en Italia, todos pueden ver y colegir fácilmente cuántos y cuáles peñegros rodean á esta Sede Apostólica, y cuán puesta sea halla á las vivísimas amenazas de la rebelion, á los odios de los incrédulos y á las iras de los enemigos de la cruz de Jesucristo. Por todas partes y sin tréuga se levantan furiosos vóces, con que acercimos enemigos no cesan de clamar que esta ciudad de Roma no solo ha de ser partícipe de esta funesta perturbacion y rebelion de la Italia, sino que además debe constituirse en centro de ese movimiento. Pero Dios, rico en misericordia, con su omnipotencia se dignará desconcertar estos impíos consejos y deseos de los enemigos, y no permitirá jamás que esta Santa Ciudad, que nos es tan querida, donde por especial y grande beneficio puso la Cátedra de Pedro que es el inexpugnable fundamento de su divina fe y religion, vuelva á aquellos tan calamitosos tiempos descritos tan gráficamente por nuestro santo predecesor Leon el Grande, en que el santo principé de los Apóstoles entró por vez primera en esta ciudad, la señora del mundo.

Nos, empero, aunque privados de todo auxilio humano, si bien teniendo en cuenta nuestro deber y confiando enteramente en el auxilio de Dios Todopoderoso, estamos dispuestos, aun con riesgo de la propia vida, á defender impávidos la causa de la Iglesia que tenemos encargada por Nuestro Señor Jesucristo; y si conviere, estamos dispuestos á ir al país en que, del mejor modo que sea factible, podamos ejercer nuestro ministerio apostólico.

Honda fué y universal, como sabéis, la conmoción que estas palabras de un anciano inerme y desamparado causaron en las filas de sus enemigos. La revolucion y sus adeptos, que no creen sino en la fuerza material, y se figuraban que no encontrarían en su camino sino debilidad, indiferencia y respeto á los hechos consumados, porque no conocen lo que es la Iglesia, lo que es su doctrina, ni lo que es el Papa, quedaron sorprendidos por la súbita aparición de una inmensa fuerza moral que los llenó de pavor, turbación y espanto. La voz intrépida del Supremo Pontífice, resonando en todo el mundo, despertó un concierto unánime y raras veces visto de protestas de fidelidad y adhesion en los corazones católicos, y hasta encontró un eco inesperado en muchas conciencias que no se creían accesibles á su influjo. Ignoramos lo que harán los enemigos del Papado momentáneamente desconcertados ante la magestad desarmada del Pontífice Rey; pero para nuestro consuelo no basta saber que á la Iglesia no le faltara en su día y hora el socorro de la más alta Potencia del cielo y de la tierra, que es su divino Fundador.

Entre tanto demos gracias á la Providencia por haber deparado á la Iglesia en estos tiempos de agitación y de desórden al augusto y venerado Pontífice, cuyo valor no desfallece en faz de la más ruda tormenta, y que en pié sobre la roca de la mistica del Salvador hace oír á los Reyes y á los pueblos los inmutables oráculos de la verdad y de la justicia, y proclama los eternos principios, sobre que descansan el orden, la paz y el bienestar de las sociedades.

Si alguien osa preguntarnos por el fruto de tantas oraciones dirigidas á Dios en los diversos periodos de la lucha empeñada entre la Iglesia y la revolucion, cuando esta al parecer puede contar tantas victorias materiales como combates á mano armada, podemos mostrar con sincera satisfacción á los incrédulos en la cima de la Ciudad Santa el prodigio de magnanimidad, paciencia y fortaleza, siempre vivo y patente en la sagrada persona de Pío IX, y que no puede venir sino del cielo.

Podemos mostrarles la sabiduría sobrehumana, con que la sencillez de la palma ha logrado burlar las celadas de la política, que se llama hábil por lo que tiene de pérdida, y no es mas que una copia del sistema de opresion ensayado por Faraon contra el antiguo pueblo de Dios: *Opprimamus Israel sapienter*. Podemos mostrarles la intima y cada día mas estrecha union del Episcopado con su jefe supremo y de todos los miembros con la cabeza, que es la verdadera fuerza de la Iglesia y su mas bello triunfo en el terreno moral de las conciencias, realizado mas bien que eclipsado por sus confesores presos en las cárceles, y por los nuevos mártires enviados al cielo. Podemos, en fin, gloriamos en el Señor de que no han sido estériles nuestros votos ni desoidas las súplicas que hemos pedido á Dios que vuele por la mano á su siervo Pío IX, en el camino recto de la salvacion eterna, á fin de que con su ayuda se prolonga siempre hacer lo que sea del divino agrado, y lo ejecute con invencible fortaleza, con esa fortaleza pacífica que revelan estas admirables palabras de su Allocucion:

«Nos sirve sin duda de gran consuelo la idea de que Dios, cuando la Iglesia se ve privada de auxilios humanos, obra admirables prodigios que dan á conocer evidentemente su omnipotencia y la fuerza de su brazo; y confirma plenamente que las puertas del infierno en ningún tiempo habrán de prevalecer contra la Iglesia, la cual, por lo tanto, vencedora siempre de sus enemigos, permanecerá en pié hasta la consumacion de los siglos.»

Continemos, por tanto, venerables hermanos y carísimos hijos, la piadosa tarea de ofrecer al Altísimo con toda fe, esperanza y caridad las fervientes paces y asiduas oraciones que nos pide el atribulado Pio nono, unidos con él en un mismo espíritu y en la misma intencion de alcanzar del clementísimo Padre de las misericordias que por los méritos de su unigénito Hijo Jesucristo Señor nuestro, se apiada de Italia, de la Europa y de todo el mundo, y haga con su divina omnipotencia que, desapareciendo todos los errores, angustias y perturbaciones, su Santa Iglesia goce en todas partes de completa libertad y paz, y la sociedad humana se vea libre de tantos males como la afligen, y los pueblos todos se agrupen en la unidad de la fe, y anden por los caminos del Señor, y reconozcan á su Hijo y den frutos de toda clase de obras buenas. Con el arma poder-

rosa de la oracion, todos los católicos, grandes y pequeños, ricos y pobres, jóvenes y ancianos, hombres y mujeres, los que están cerca y los que estén lejos, pueden igualmente tomar parte en los gloriosos combates de la Iglesia y contribuir eficazmente al triunfo de la más santa y sagrada de todas las causas, que es la causa de Dios y de la libertad é independencia del Supremo Pastor en el régimen y gobierno de la Iglesia universal que le encomendó su divino fundador en la persona de San Pedro.

En consecuencia recomendamos nuevamente que se prosigan las rogativas prescritas en nuestra circular de 5 de Diciembre último, y esperamos que nuestros amados fieles no dejarán pasar un solo día sin acordarse en la presencia de Dios de las tribulaciones de la Iglesia nuestra Madre y de nuestro venerado Padre comun, el inmortal Pio IX. Así cumpliremos el estrecho deber que nos impone la piedad filial para con el Vicario de Jesucristo en la tierra, á imitacion de la Iglesia naciente que estando preso el Principe de los Apóstoles, oraba incesantemente por su libertad.

Pero hoy todavía otro deber importantísimo que la triste situacion del Padre Santo impone á todos los católicos, y cuyo cumplimiento es de cada día más imperioso y apremiante. Mientras el Sumo Pontífice estaba en pacífica posesion de todos los Estados de la Iglesia, podía con sus propios recursos hacer frente á las necesidades ordinarias de su elevada posicion y á las multiplicadas atenciones de su suprema autoridad, que en lo espiritual no reconoce más límites que los del mundo.

Mas ahora, desposejado de la mayor y mejor parte de las antiguas provincias pertenecientes á su principado civil, su situacion se hace por momentos más crítica y apurada, aumentándose con otros nuevos los pasados descubiertos del tesoro pontificio; y si los hijos no acuden al sostenimiento de su Padre, las ovejas al de su Pastor y los miembros del mismo cuerpo al de su cabeza, el sagrado alcázar donde se guarda la unidad de la fe y del régimen eclesiástico, sitiado por hambre con infernal astucia, tendrá que sucumbir más ó ménos tarde como desplomado por su propio peso, quedando la potestad espiritual, que no puede perecer segun las divinas promesas, expuesta á peligrosísimas eventualidades y á complicaciones sin fin, que comprometerían forzosamente la tranquilidad y paz de las conciencias en todo el mundo católico y más directamente en nuestra amada patria que en tan grande estima tiene su unidad religiosa.

No seamos, por tanto, carísimos hijos nuestros, los últimos en contribuir al socorro de las necesidades extraordinarias del Vicario de Jesucristo, ni dejemos de proporcionar á la Santa Sede en la medida de nuestras fuerzas los medios de prolongar el ejercicio de su suprema potestad, tal como hoy se halla, dando así lugar á que lleguen más felices y envidiables tiempos. La conservación de la soberanía temporal no es una causa desesperada, ni mucho ménos, cualesquiera que sean los conflictos presentes y los nuevos peligros de que se halla amenazada por el huracan revolucionario y por la diplomacia aliada con las sociedades secretas; pues el Trono Apostólico tiene echadas hondas raíces en todo el universo, capaces de resistir á más recios sacudimientos, aun sin contar con la protección especial de la Providencia, que vela por la suerte del Vicegerente de Dios en la tierra. Tal vez lo único que falta para sacar al salvo de la durísima prueba presente la alta institucion del poder temporal, es que los católicos de todo el mundo anen sus esfuerzos para ofrecer al Santo Padre los recursos que ha menester, á fin de poder esperar con desahogo y tranquilidad los futuros acontecimientos.

No creáis, sin embargo, que se trate ahora de sacrificios extraordinarios, como los que varios de nuestros piadosos diocesanos acaban de hacer en la cuestacion general del mes anterior, por cuyo lijero resultado damos á todos las más expresivas gracias en nombre de San Padre, cumpliendo el encargo que nos ha hecho el Excmo. señor Nuncio Apostólico en estos reinos en carta de 4 del corriente. Lo que importa principalmente es generalizar y establecer de una manera fija lo que se llama el *Dinero de San Pedro*, es decir, la recolecion periódica de limosnas destinadas á llenar los descubiertos del Erario pontificio ocasionados por la sacrilega expoliacion de sus antiguas rentas, y solo para mientras dure la anómala y crítica situacion que está atravesando.

Asi podrá suplirse con el mayor número de ofrendas su pequenez y modestia, y el Pontífice, socorrido por la piedad filial de sus hijos, no carecerá de los medios materiales que necesita para atender al despacho de los negocios de la Iglesia universal. Para un objeto tan importante pocos habrá entre los que participen de estos cristianos sentimientos y deseos, que no puedan ofrecer nuevamente cuatro veces al año medio real de vellon; para otros muchos no será ciertamente carga pesada un real entero; y otros varios podrán muy bien aumentarla hasta dos reales. Con una de estas cuotas escogidas por cada uno segun su buena voluntad, la generalidad de los fieles puede facilmente asociarse á una obra tan grata á su corazón y tan meritoria á los ojos de Dios, mientras los más ricos estienden su liberalidad segun la medida de su piadosa abnegacion.

Así, pues, confiando que no será desoido nuestro llamamiento, y sin perjuicio de continuar abierta en nuestra secretaría de cámara la antigua suscripcion para las personas que gusten depositar en ella directamente sus donativos, hemos determinado que en todas las parroquias de esta isla se recojan cuatro veces al año las ofrendas voluntarias de los fieles para el *Dinero de San Pedro*, como se practica en Francia, Inglaterra, Bélgica, Austria y en la misma Italia, á saber, en las Pascuas de Navidad, Resurreccion y Pentecostés, y en la festividad del Nacimiento de la Santísima Virgen, pudiendo aplazarse para el domingo ó día festivo inmediato, cuando por circunstancias particulares lo juzguen conveniente los respectivos Párrocos. El acto podrá tener lugar en la Iglesia despues de los divinos oficios por medio de bandejas ó platillos guardados por un eclesiástico y un seglar á lo ménos, ó mediante un cajoncito cerrado y colocado en lugar visible y oportuno, ó si pareciese preferible en alguna localidad, pasando algunas personas de reconocida probidad delegadas por el Párroco con intervencion de la autoridad local, donde sea posible, al domicilio de los fieles

para recoger los donativos ofrecidos, precediendo en cada caso un aviso anticipado del día y hora en que haya de verificarse, á fin de prevenir todo descuido ú olvido involuntario.

A pesar de que creemos que estos medios son los más ventajosos para la generalidad de los fieles, cúmplenos, sin embargo, declarar que no es nuestro ánimo impedir, ántes bien deseamos vivamente que los fieles movidos por impulso propio formen series de personas con un depositario particular nombrado por ellas mismas y encargado de recoger de los plazos convenidos el importe de lo que cada una haya ofrecido, en alguna de las diversas formas sábiamente indicadas en el precioso opusculo titulado *La cuestión de Roma*, del cual hemos hecho circular ejemplares en todas las parroquias de la diócesis. Los fondos de una ú otra manera recogidos, se remitirán á su destino por medio de la nunciatura apostólica en estos reinos, tan pronto como lleguen á nuestra secretaría de Cámara, por conducto de los referidos depositarios particulares y de los respectivos Párrocos, de cuyo acreditado celo, amor y adhesion al Vicario de Jesucristo esperamos que cooperarán con todas sus fuerzas al fomento de tan santa obra, y procurarán dar mayor importancia á estos actos asociándose algunas personas eclesiásticas ó seglares de notoria religiosidad para intervenir en la recolecion y remesa de las limosnas, cuyo importe anunciarán desde el púlpito á sus feligreses para su satisfaccion en cada una de las cuatro épocas indicadas.

Dios nuestro Señor, que ha prometido no dejar sin recompensa un vaso de agua dado con amor á nuestros hermanos, no se mostrará ménos liberal y dador en galardonar á los buenos hijos que se apresuren á honrar y socorrer en estos tiempos de afliccion y desamparo al venerado Padre comun de la gran familia cristiana, á que tenemos la dicha de pertenecer por la gracia del santo bautismo; y mientras le pedimos humildemente que derrame sobre vosotros, venerables hermanos y amados hijos, la abundancia de sus dones celestiales, os damos de los más íntimo de nuestro corazón la bendicion pastoral en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Dado en Ciudadela de Menorca á los diez y ocho días del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y siete. MATEO, Obispo de Menorca.—Por mandato de su señoría ilustrísima el Obispo mi señor, Guillermo Puig, Presbítero secretario.

CORREO DE HOY.

Segun noticias de Roma, los dos objetos principales que ocupan la atencion pública, son la situacion económica y el brigandaje.

La situacion económica será favorable relativamente, si el Gobierno de Florencia, fiel á los compromisos que la ligan á Francia, no priva al Papa de los medios de proveer á las exigencias interiores y exteriores del Estado. Es, por otra parte, seguro que los católicos que acuden á Roma á las fiestas del centenario y de la canonizacion, llevarán grandes recursos á las diversas clases de la poblacion romana, mientras se realizan los presentimientos de la Cristianidad con respecto á una vasta modificacion en las condiciones políticas de Europa. El brigandaje tiene alarmadas las poblaciones de la provincia de Frosinone, de la Maritima y de Viterbo. Ha habido varios raptos, sobre todo en las ciudades y aldeas que están en las vertientes de las colinas, cerca de Marais-Pontius, y la cuadrilla de Andreozzi, la más atrevida de todas, lleva el espanto y la desolacion á todas partes.

El Gobierno pontificio toma las medidas oportunas, aunque no ha menester tantas como el Rey Victor Manuel, en cuyos Estados son precisos cuerpos enteros de tropas para perseguir á los bandidos.

Los delegados cretenses, segun dice un telegrama de Constantinopla, trabajan de concierto con la comision nombrada por la Puerta, para organizar un nuevo sistema administrativo para la isla de Creta.

Hussein Paclá, ministro de la Guerra, ha marchado con una mision para Creta.

En Berlin se habla de la abdicacion del Gran Duque de Baden, yerno del Rey de Prusia, en favor de este último.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. la Reina se ha servido mandar al jefe superior de Palacio, el señor conde de Pumontro, que dé en su nombre las gracias al Presbítero D. José María Leon y Domínguez, autor de la obra titulada *Legendas históricas y morales*, por el ejemplar que ha elevado á sus augustas manos, y que dedica á S. A. R. el Sermo. señor Principe Asturias.

Continúa en Holanda la peste bovina. El último número del periódico de la Sociedad agrícola de Bravante anuncia además que habian ocurrido en Prusia nuevos casos de esa destructora enfermedad.

Los últimos datos oficiales publicados en Inglaterra, consiguen que durante la semana trascrida desde el 2 al 9 de Febrero, no ha ocurrido más que un solo caso de esa enfermedad, y dos en la semana siguiente. Los focos de infeccion han sido extinguidos inmediatamente matando á todos los animales enfermos, evitándose así la propagacion del azote.

La diputacion provincial de Sevilla, deseando montar la Granja de aquella provincia á la altura de los adelantos agrícolas, ha contratado al ingeniero agrónomo Sr. Vela que se encargará de ella en breve; teniendo además un entendido alumnado de la acreditada Granja de Vitoria, y proponiéndose instruir en ella, para lo que hay localidad suficiente, un número de capataces prácticos.

Se ha pedido desde luego á Inglaterra un mecánico que instruya en breve término, desde hoy á la recolecion, á los naturales del país que quieran aprender el manejo practico de las máquinas trilladoras y su loco-móvil, porque este año se ha de aumentar su número en la provincia, y se desea evitar los inconvenientes que traen los maquinistas extranjeros.

El que viene para la provincia, se ocupará además de la inspeccion de todas las máquinas durante la recolecion. En la Granja hay dos nuevas castas de puercos de Essex y de Berkshire, que tienen ya lechones, los cuales se van á distribuir para su propagacion en la provincia. Algunos particulares han traído tambien de Inglaterra la raza de Leicester, y dicen que son más económicos en su manutencion y engordan mucho más. Esta raza está ya aclimatada en nuestras provincias del Norte.

La Gaceta de Venecia, hablando del terremoto que se ha experimentado recientemente en Vicenza, dice que el sacudimiento fué ondulatorio y no circular como en Argel. La tierra se agitó en la dirección del Sur al Este; y es natural el tratar de inquirir si este hecho es aislado de las maremas extraordinarias que se advirtieron en Venecia.

Estas grandes maremas, más frecuentes en el Atlántico que en el Mediterráneo, pero aun más comunes en el lago de Ginebra, pueden reconocer por causa algunos fenómenos eléctricos; pero pueden tambien atribuirse á conmoviciones volcánicas que se propagan con grandísima rapidéz, y llegan á impensas distancias. Así, los marinos de la escuadra americana que se hallaba en las aguas del Japon, sintieron el rechazo del temblor de tierra que destruyó completamente no há mucho tiempo la ciudad de Mendoza, en la república Argentina.

Anteayer se verificó el entierro del teniente general de marina Sr. Ruiz Apodaca, uno de los pocos bravos que quedan de la célebre rota de Trafalgar, testigos del heroísmo de Churruca. A pesar de la modestia con que encargó en sus postreros momentos que se le condujese á la última morada, asistió una inmensa y brillante comitiva, presidida por el ministro del ramo, el conde de Estando Sr. Sanchez Ocaña, y los directores del citado ministerio y otros personajes.

Mañana 21 del corriente se renunciará el capitán de Calatrava en la iglesia de señoras Comendadoras del mismo título para celebrar una solemne función al glorioso San Benito, abad y fundador, cuya regla adoptó San Raimundo para formar las constituciones de la orden.

Porque que en el próximo mes de Abril dará principio en el Campo de Guardias el desmonte del terreno en que se ha de construir el nuevo depósito de las aguas de Lozoya, y para cuya obra se ha hecho ya depósito de piedra y otros materiales.

Segun nos dicen, ya se ha establecido en la fábrica de cigarros el nuevo departamento para la elaboración de los puros de hoja habana denominados brevas, que se van á expendir en los estancillos de Madrid, á un precio que sea equitativo con respecto á su buena calidad.

El segundo premio de \$0.000 escudos del sorteo del sábado, con que fué agraciado el billete número 2.905, expendido en la administración número 26 de esta corte, situada en la puerta del Sol frente á la calle de la Montera, se ha repartido, segun el Boletín de loterías y de toros, entre varios mozos de café, un bolsista, varios empleados en el Banco de España, una persona acomodada, y otras que aun no se han presentado á cobrar.

Dice un periódico: «En la vacante de académico de San Fernando que resulta por fallecimiento del arquitecto Sr. Piscina, entrará por antigüedad el Sr. Cachavera, á quien corresponde.»

Se hallan vacantes las plazas de médico-cirujano: De Fuentesueña, Calabazas y Fuente el Olmo (Segovia), con 250 escudos. De Malpica, con 700 escudos. De Monterey, con 400 escudos. De Peroniel y sus agregados, con 50 escudos y 200 fanegas de trigo. De Vicalvaro, con 410 y 490 escudos.

Se hallan vacantes las secretarias de los ayuntamientos: De Camporrells (Huesca), con 160 escudos. De Castelló de Farfana (Lérida), con 400 escudos. De San Felices (Soria), con 250 escudos. De Mogente (Valencia), con 700 escudos. De Jubrique, con 500 escudos.

Los periódicos de Badajoz, recibidos hoy, dicen que no ha llegado allí el último correo de Madrid, á causa del choque ocurrido en Tembleque.

La dirección de contribuciones anuncia por primera vez la vacante de los títulos de duque de Santa Cristina, marqués de Nogueras, de Salinas de Rio Pisuerga, de San Simon, conde de Agüera y baron de Orteetes.

Anteayer parece que se incendió una fábrica de papel en Valladolid. Así se ha dicho al menos con referencia á viajeros del ferro-carril del Norte que por allí pasaron á media noche y vieron las llamas.

El Emperador Napoleón estuvo el 12 á ver el palacio de la Exposición universal, afectándole mucho lo atrasado que estaban los trabajos, para que pudiera inaugurarse la Exposición el 1.º de Abril.

El producto anual de los melocotones en Francia durante los cinco años de 1860 á 1865, se ha elevado de 15 á 20 millones de francos. Este aumento de productos solo en los mercados de París ha sido de 10 á 14 millones.

Segun dicen de Portugal, ha terminado ya la epidemia cólera que aligía á los habitantes de la India portuguesa.

El Nuncio del Papan Paris se encuentra gravemente enfermo. Los Emperadores piden diariamente informes del estado de su salud.

Un nuevo y grande temblor de tierra ha ocurrido en la isla de Cefalonia.

En Barbastro se ha recibido con gran júbilo la Real orden que pone otra vez en movimiento el expediente de su anhelado ferro-carril.

Dice una carta de Paris del 10: «La exposición hasta ahora no presenta nada agradable. Tanto dentro del palacio como en el parque, no puede darse un paso sin grave riesgo, ya por el sinnúmero de construcciones que están en planta, ya por la no interrumpida entrada y salida de los wagones que de todas las partes del mundo conducen los objetos que han de ser expuestos. Para esto, todas las grandes vias férreas de Francia que convergen en París, se encuentran enlazadas con el palacio de la Exposición de tal manera, que los wagones son conducidos sin obstáculo, no sólo hasta las puertas del palacio, sino dentro de él, y á cada una de las salas de los departamentos de cada nación, donde por medio de las grúas de gran potencia, son desembarcados, por mucho que sea su peso y tamaño, sin esfuerzos, sin trabajo y sin riesgos de ninguna clase.»

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Aniceto y Santa Eufemia, virgen.

SANTO DE MAÑANA. San Benito Abad y fundador.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde se celebrará á San Benito con Misa solemne y sermón que predicará don Ambrosio de los Infantes.

En la iglesia de monjas del Sacramento se celebrará al gran Padre San Benito con Misa solemne y sermón que predicará D. Manuel Gonzalez, y por la tarde habrá ejercicios con Miserere y sermón que predicará D. Manuel Uribe.

En las comendadoras de Santiago habrá por la tarde ejercicios con Miserere y sermón que predicará D. Patricio Páramo.

Por la noche predicará en Italianos D. José Losada.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de las Viñas en Italianos.

Se reza de San Benito Abad, rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la Feria.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. REAL DECRETO.

Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 50 de la Constitución, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar presidente del Senado para la próxima legislatura, á D. Manuel de Pando, marqués de Miraflores; y vicepresidentes á D. Manuel de Salas Lozano, á D. Joaquín Ignacio Mocos y Manso de Zúñiga, conde de Guendulain, á D. Santiago de Tejada y á D. José María Huét.

Dado en Palacio á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

MINISTERIO DE LA GUERRA. REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que me ha presentado del cargo de capitán general de las islas Baleares el mariscal de campo D. José de Reina y Frias, quedando satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Vengo en nombrar capitán general de las islas Baleares al mariscal de campo D. José Garcia de Paredes, actual gobernador militar de Mahon.

Dados en palacio á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

Vengo en conceder merced de hábito en la Orden militar de Calatrava á D. Joaquin Pereira y Abascal.

Dado en Palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

BIBLIOGRAFIA. (1)

LEYENDAS HISTÓRICAS Y MORALES, OBRA ORIGINAL DEL SR. D. JOSÉ MARIA LEON Y DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CÁDIZ, PRECEDIDA DE UN PROLOGO CRITICO DEL SR. D. SEBASTIAN HERRERO, CANONIGO DE AQUELLA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

Verdad es, puesta fuera de toda discusión, que una de las mas principales causas, si no la primera, que han producido el cáncer espantoso que devora á la sociedad presente, es la lectura de los malos libros, que bajo la forma de fábula ó novela, y al parecer, sin otro objeto que divertir á los lectores con el atractivo y embleso de una diestra y bien conducida intriga, inocular un veneno sutil, que mata el alma y corrompe el corazón.

Bien podriamos asegurar, que tales libros son comparables á la puzonosa serpiente, que para herir con mas seguridad, se oculta entre las flores. Ellos despiertan é inspiran el deleite: sus imágenes impuras y cuadros lúbricos inflaman los deseos, excitan los sentidos é inducen la carne á rebelion: allí el crimen pasa por mera debilidad, la ley del matrimonio por escrúpulo vano, el pudor por una preocupación: allí es donde la mujer cristiana aprende á burlar á su esposo, y el esposo respectivamente á quebrantar, cual si fuesen cadenas insosportables, los castos vínculos de una alianza objeto de respeto profundo hasta para los paganos; allí es donde frecuentemente una inexperta juventud concurre á estudiar el crimen y á descubrir secretos que acaso ignoraba, y cuyo conocimiento la ha de arrastrar de cierto á su ruina; porque, envalentonada por sus infames máximas, sacude todo yugo, se abandona al imperio de los sentidos, nada la detiene, no reconoce otro freno que un instinto brutal, otra regla que sus deseos, ni otra ocupacion que satisfacer las más asquerosas pasiones de un corazón podrido.

Y sin embargo, hoy que más que nunca se declara contra los vicios y los escándalos de la sociedad; en que nos quejamos con amargura de que no hay costumbres, de que cada día las vemos relajarse y corromperse más.... contemplamos tranquilos cómo corren de mano en mano esas novelas, esos libros fatales que enseñan admirablemente el arte nefando de pervertir la inocencia, de tender lazos á la virtud, de aniquilar toda la armonía social, y, en una palabra, que producen natural y necesariamente ese cúmulo inmenso de males que tanto deploramos.

Por otra parte, teniendo por base ya hechos históricos enlazados con nuestros más gloriosos tradiciones, ya narraciones populares transmitidas de viva voz á través de las generaciones, y procurando al mismo tiempo el autor ceñirse estrictamente, en cuanto le ha sido posible á la Historia y á la tradición fundada, sin dejar de aprovechar por eso la libertad de imaginación, permitida con cierta coherencia en este linaje de producciones, ha conseguido simultáneamente moralizar é instruir deleitando, que es el bello ideal de todo buen publicista.

Quisiéramos hacer aun cuando no fuera más que un ligero bosquejo analítico de estas Leyendas, tan perfectas en su forma, como interesantes ó instructivas en su fondo; pero sería alargar demasiado nuestro artículo, y nos excederíamos tambien del capital objeto que únicamente nos propusimos al tomar la pluma, que no fué otro que el de recomendar á los padres de familia una lectura digna y apropiada á la sólida y cristiana educación que deben á sus hijos; y á los amantes de las buenas letras un elegante modelo que admirar y que imitar; por lo que terminaremos nuestros borradores, diciendo: que la moral, la instrucción, y las letras

noveladas, que diariamente salen á luz en su mayor parte peligrosas á todas las edades, pero con especialidad á la juventud, que, ávida de fuertes y vivas emociones, acude á la novela para saciar su curiosidad y beber en turbias y cenagosas fuentes ideas y pensamientos, que solo producen en último resultado, como hemos dicho, la disolución de las costumbres y el desquiciamiento de la sociedad, causa un dulcísimo consuelo, repetimos, el que no faltan escritores, que, uniendo á un superior talento y sólida instrucción, los vultros de una imaginación brillante, se hayan propuesto oponer al influjo de los malos escritores, obras, que, siendo idénticas en la forma por su amenidad y recreo, se diferencien en el fondo por una moralidad acendrada y purísima.

No de otra suerte en el arte de la guerra, cambiadas las armas y la táctica del enemigo que ataca, cambiarse han, del mismo modo, la táctica y las armas de la defensa, para el logro de un suceso feliz en los combates.

A este género, pues, de escritos pertenecen La Faviola, del célebre Cardenal Wiseman, La Calista, de Newman, El Hebreo de Verona y demas novelas del jesuita Bresciani, Alfredo ó la unidad católica en España, del malogrado é inolvidable escoliopio P. Salgado, y las que últimamente se han publicado y en la actualidad se publican en la vecina Francia, en forma de revistas, dirigidas por respetables Sacerdotes, que han conocido el mucho provecho que pueden reportar tales publicaciones.

Pues bien á esta preciosa clase de literatura saludable y regeneradora, corresponde el libro, objeto del presente artículo.

Mas aun cuando el entendido autor de Las Leyendas históricas y morales, no abriga la pretenciosa vanidad de querer compararse á los grandes ingenios que acabamos de citar: sin embargo, desconfiando modestamente de sus fuerzas, logrará sin duda el noble y cristiano fin de sus tareas; pues impulsado por el laudabilísimo deseo de cooperar activamente con su obra á la empresa importante de moralizar al pueblo, pone en manos de todos, y muy particularmente en las de los jóvenes, lindísimas novelas en que, á la vuelta de un estilo puro y castizo, presenta el vicio con su repugnante y descarnada faz, á fin de anatematizarle y hacerle aborrecible, y á la virtud ceñida de una aureola de candor, y siempre triunfante de los arteros lazos que la maldad la tiende.

Quisiéramos hacer aun cuando no fuera más que un ligero bosquejo analítico de estas Leyendas, tan perfectas en su forma, como interesantes ó instructivas en su fondo; pero sería alargar demasiado nuestro artículo, y nos excederíamos tambien del capital objeto que únicamente nos propusimos al tomar la pluma, que no fué otro que el de recomendar á los padres de familia una lectura digna y apropiada á la sólida y cristiana educación que deben á sus hijos; y á los amantes de las buenas letras un elegante modelo que admirar y que imitar; por lo que terminaremos nuestros borradores, diciendo: que la moral, la instrucción, y las letras

(1) De los varios artículos que han visto la luz pública en periódicos, tanto de Madrid como de provincias, sobre la obra de nuestros colaborador el Sr. Leon y Dominguez, escogemos para su insercion en este lugar el que publicó el Departamento, por las reflexiones atinadas que contiene.

españolas están de enhorabuena con la reciente publicación del joven sacerdote gaditano, quien con ella ha añadido nuevos laureles á los que ya obtuvo de las hijas de Apolo, como inspirado escritor de los Dramas Religiosos, LOS MARTIRES DE CADIZ, EL ANGEL DE PUYG-CERDA, y LA HUIDA A EGIPTO.

FERNANDO DE HERMOZA, Presbítero.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 19 de Marzo de 1867.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido á 0º en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS (Ream, Centig), Direccion del viento, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima del día 8° 9 11° 1
Temperatura máxima al sol 14° 9 14° 9
Temperatura mínima del día 4° 5 4° 9

Evaporacion en las 24 horas 4,1 milímetros.
Lluvia en id. id. 2,0 Idem.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun las partes recibidas, ayer ha llovido en Almería, Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, Lugo, Málaga, Orense, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Toledo y Zamora.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 6.667 arrobas de trigo. 3.876 idem de harina. 6.572 idem de carbon.

155 vacas, que hacen 57.805 libras de peso. 395 carneros, que hacen 9.556 libras de peso. 257 cerdos degollados ayer, que hacen 57.296 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR. Carne de vaca, de 4,650 á 5,150 escudos arroba, de 0,212 á 0,260 escudos libra.

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Cebada, de 2,100 á 2,500 escudos fanega. Trigo vendido..... 840 fanegas. Precio medio..... 6,051 escudos.

BOLSAS EXTRANJERAS. Amberes, 15 de Marzo.—Interior, 31 5/2.—Diferida, 50 50.

Amsterdam, 15 de Marzo.—Interior, 51 1/2.—Diferida, 51.

Lóndres, 16 de Marzo.—Consolidados, 91 5/16. París, 16 de Marzo.—Interior español, 32.—Diferida, 31 3/4.

SECCION DE ANUNCIOS.

Cada línea de anuncios de letra del cuerpo número 8, cuesta 55 céntimos de real; pero no se insertará anuncio por pequeño que sea por menos de 4 rs.

CONSTIPADOS CATARROS, OPRESIONES, COQUELUCES. PASTA VERBASCINA-PATON. preparada por Ch. PATON, laureado de la Escuela de Farmacia, PARIS, 4, rue de la Verrerie.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidos y recomendados por el doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curación de las enfermedades del pecho, de la clorosis, etc., son los jarabes de hipofosfitos de sosa, de cal y de mango, y las píldoras de quinina y de hierro, preparadas por Mr. SSWANN, farmacéutico-químico de la familia Real de España, 12, rue Castiglione, París.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE, tinte por excelencia DICQUEMARE-AINE, de Rouen (Francia), para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningún olor.

EXAMEN CRITICO DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN LA SOCIEDAD MODERNA, POR EL REVERENDO PADRE LUIS TAPARELLI, DE LA COMPAÑIA DE JESUS. Traducido del italiano. Esta obra importantísima, publicada en la CIVILTA CATTOLICA, Revista que sale á luz en Roma bajo los auspicios de Su Santidad, constará de dos tomos de 500 á 600 páginas cada uno.

CONFERENCIAS DEL PADRE FÉLIX, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, PREDICADAS EN 1866. TRADUCIDAS Y PUBLICADAS POR EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. En las Conferencias de este año ha combatido el Padre Félix la economía anticristiana, y principalmente el socialismo.

LEYENDAS HISTÓRICAS Y MORALES, obra original de D. José Maria Leon y Dominguez, Presbítero, y precedida de un prólogo crítico del Sr. D. Sebastian Herrero, cañonigo de la Catedral de Cádiz.

Consta de dos tomos en 4.º mayor prolongado, y está de venta en Madrid, en casa de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, número 6, al precio de 52 rs. Siguen tambien de venta en la misma librería: Las Páginas del Hogar, coleccion de cuentos, poesías, fábulas, tradiciones y artículos, ilustrada con grabados, al precio de... 8 rs. Los Mártires de Cádiz, ... 8 rs. El ángel de Puigcerdá, ... 7 rs. Dimas, ... 6 rs.